



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 330.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019.

Asunción, 28 de marzo de 2019

VISTO: La Ley N° 6258/2019 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019”, y su Decreto reglamentario N° 1145/2019.

El Acta de Evaluación y Adjudicación, de fecha 25 de febrero de 2019, resultado de la Contratación Directa N° 02/2019, para la adquisición de periódicos para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 166/2019, de fecha 22 de marzo de 2019, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de adjudicación de la Contratación Directa N° 02/2019, para la adquisición de periódicos para el Ministerio de Relaciones Exteriores, proceso que cuenta con el parecer favorable correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que a los 18 días del mes de febrero de 2019 se realizó la apertura de los sobres de ofertas, ocasión en la que se presentaron los siguientes oferentes: Blanca Marín - Servicios Publicitarios, Editorial El País S.A., y Diario Express de Alfredo Lird, siendo tales ofertas evaluadas en concordancia con los criterios establecidos en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto reglamentario N° 21909/2003, de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que el Acta de Evaluación, de fecha 25 de febrero de 2019, recomienda la adjudicación del presente proceso a la empresa Blanca Marín - Servicios Publicitarios, para el Lote N° 1: adquisición de periódicos varios, por un monto máximo de G. 72.000.000.- (Guaraníes setenta y dos millones), y por un monto mínimo de G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones). Para el Lote N° 2: Adquisición de periódicos – Última Hora, por un monto máximo de G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones), y por un monto mínimo de G. 18.000.000.- (Guaraníes dieciocho millones). Para el Lote N° 3: adquisición de periódicos – 5 Días, por un monto máximo de G. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones), y por un monto mínimo de G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones), de conformidad con el Artículo 34, inciso c), de la Ley N° 2051/2003, que indica que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo al tipo de procedimiento del que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes, los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación. Igualmente, de conformidad con lo determinado en el Artículo 28, primer párrafo, de la misma Ley, que expresa que con base en el informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en los pliegos de bases y condiciones.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 330.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019.

-2-

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 330- Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 68/2019, de fecha 20 de marzo de 2019, la Dirección de Asuntos Legales manifiesta que, luego de realizar el análisis de rigor, no opone objeciones para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 02/2019, para la adquisición de periódicos para el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la empresa **Blanca Marín - Servicios Publicitarios**, para el Lote N° 1: adquisición de periódicos varios, por un monto máximo de **G. 72.000.000.- (Guaraníes setenta y dos millones)**, y por un monto mínimo de **G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones)**. Para el Lote N° 2: Adquisición de periódicos – Última Hora, por un monto máximo de **G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones)**, y por un monto mínimo de **G. 18.000.000.- (Guaraníes dieciocho millones)**. Para el Lote N° 3: adquisición de periódicos – 5 Días, por un monto máximo de **G. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones)**, y por un monto mínimo de **G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones)**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 28 y 34 de la Ley N° 2051/2003.
- Art. 2° Autorizar a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos a firmar el contrato respectivo con la empresa adjudicada indicada en el Artículo precedente.
- Art. 3° Imputar la presente erogación en el Objeto del Gasto 330 - Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos previsto en el Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2019, y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro